REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 ABR 2013

DECRETO EXENTO N° 1932

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 7146 del 18/12/2012 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013, el acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 01 del 14/12/2012 del Honorable Concejo Municipal y Modificaciones posteriores.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para gastos de funcionamiento, por la suma de $20.000.000.- (Veinte millones de pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-002 a "Salud", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN REYEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-